



Ref: ALC 2019/GENDEC-9492  
Asunto: MODIFICACIÓN GESTORES OFICINAS CL@VE

### DECRETO

El Ayuntamiento de Marbella suscribió el 7 de mayo de 2018 su adhesión al Convenio de Colaboración entre la AGE y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación de soluciones básicas de Administración Electrónica. En dicho convenio se contempla la posibilidad de que el Ayuntamiento se convierta en Oficina Registro Cl@ve.

La importancia para el Ayuntamiento de Marbella de poder expedir Cl@ve a los residentes en Marbella reside en la posibilidad de facilitar a los ciudadanos un sistema orientado a simplificar su acceso electrónico, permitiendo que puedan acceder ante cualquier Administración mediante un sistema de claves concertadas y certificados electrónicos previo un registro presencial en las Oficinas de Registro Cl@ve.

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2019, con el número 2459/2019, se procedió a la solicitud de alta del Ayuntamiento de Marbella como entidad adherida al servicio Cl@ve para convertirse en Oficina de Registro ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, así como al nombramiento de gestores de sistema para poder dar alta a otros usuarios registradores.

Visto que con fecha 12 de Julio de 2019, ha cesado en sus funciones de Titular del Órgano de Apoyo a J.G.L. Dña. M<sup>a</sup> Isabel Alcántara Leonés, se hace necesario la modificación de dicho decreto, procediendo a la designación de nuevos funcionarios de este Ayuntamiento, a efectos de poder cubrir dichas funciones.

Por todo ello, y a propuesta del Director General de Alcaldía en el Ayuntamiento de Marbella, D. Mario Ruiz Núñez, en sus funciones de coordinación de la implantación de la Administración Electrónica, en virtud de las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente en la materia,

### HE RESUELTO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
30466704F MUÑOZ URIOL MARIA DE LOS ANGELES - ALCALDESA	02-08-2019 08:29:01



**PRIMERO: Dejar sin efecto** el nombramiento de Dña. M<sup>a</sup> Isabel Alcántara Leonés, como gestora del Sistema Cl@ve,

**SEGUNDO: Nombrar como gestores del sistema** que podrán dar de alta a otros usuarios registradores dentro de la organización a las siguientes funcionarias, **manteniendo los nombramientos** de los empleados públicos ya realizados en su día mediante decreto de Alcaldía nº 2459/2019 de D. Pedro M. Muñoz Morales, Operador Programador y Dña. M<sup>a</sup> Isabel de la Cruz Espada, Administrativo:

Inmaculada Chaves Pozo

Jefa de Grupo

M<sup>a</sup> Carmen Guerrero López

Administrativo

**TERCERO:** Una vez confirmada el alta de los registradores, se activarán los códigos DIR3 de las oficinas físicas donde se expedirá Cl@ve, que deberán cumplir los requisitos establecidos en la Resolución de 28 de septiembre de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones por la que se establecen las condiciones para activar como Oficina de Registro Presencial del sistema Cl@ve.

Lo manda y firma el que suscribe, en Marbella en la fecha y hora indicadas.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
30466704F MUÑOZ URIOL MARIA DE LOS ANGELES - ALCALDESA	02-08-2019 08:29:01